



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

AL SEÑOR FABIO ALBERTO PEREZ MOLINA Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE SAN JACINTO, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 09 de Marzo de 2018, bajo el radicado **No 2018-00035** y que a continuación se relaciona:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO LA ESPERANZA:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEORREFERENCIADA *HECTAREAS + METROS	AREA CATASTRAL
"LOS NARANJOS"	N° 062-22483	N° 13654000000000003011 8000000000	18 Hectáreas y 1424 M2	145 has + 8066 M2

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 59629 en línea recta en dirección Nor Este, hasta llegar al punto 59630 con el predio del señor Miguel Custodio con una longitud de 127,095 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 59630 en línea quebrada en dirección Sur Este que pasa por el punto 56841 hasta llegar al punto 127708 con el señor Manuel Díaz con una longitud de 310,195 m. Posteriormente partiendo desde el punto 127708 en línea quebrada en dirección Sur Este que pasa por los puntos 56842,56843 hasta llegar al punto 127702 con la finca Esmeralda con una longitud de 323,645 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 127702 en línea recta en dirección Sur Oeste hasta llegar al punto 127700 con el Camino Real a San Jacinto con una longitud de 327,915 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 127700 en línea recta en dirección Nor Oeste pasando por el punto 127717, hasta llegar al punto 127711 con el predio del señor Luis Quiroz con una longitud de 395,678 m. Posteriormente Partiendo desde el punto 127711 en línea quebrada en dirección Nor Este pasando por los puntos 156419,127712, hasta llegar al punto 59629 con el predio del señor Miguel Custodio con una longitud de 427,975 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud al señor FABIO ALBERTO PEREZ MOLINA y a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Veinticinco (25) días del mes de septiembre del año Dos mil dieciocho (2018).


RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA